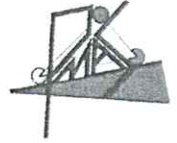




Excmo. Ayuntamiento
de Jaén



Patronato Municipal de
Asuntos Sociales

Finalizado el proceso selectivo convocado por el Patronato Municipal de Asuntos Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Jaén para la cobertura temporal de una plaza de Monitor/a para el Centro Municipal de Acogida al Transeúnte, el Tribunal Calificador, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases que rigen la convocatoria, informa que la puntuación total obtenida por los aspirantes es la siguiente:

D. Juan Francisco Aguilar Cabrera	7,20 puntos
D.^a Antonia Mora Vico	6,65 puntos
D.^a Josefa Domingo Sánchez	4,50 puntos
D.^a Concepción Mendieta Fernández	2,20 puntos
D.^a María del Carmen Cívico de la Torre	1,50 puntos

Se concede a los aspirantes un plazo de **cinco días** para formular alegaciones.

Una vez terminado el proceso de selección el Tribunal por unanimidad y conforme a lo dispuesto en las bases que rigen la convocatoria eleva propuesta al órgano competente para la formalización del contrato correspondiente al aspirante seleccionado D. Juan Francisco Aguilar Cabrera.

El resto de aspirantes, conforme a lo dispuesto en las bases quedan en una bolsa para futuras sustituciones de Monitor/a con una vigencia de tres años.

Jaén, 6 de Junio de 2016
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,